



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0339 21  
CORRIENTES, 01 JUL 2021

VISTO el Expte. TAD N° 09-2021-01981 por el cual el Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Rodolfo Horacio Romero, eleva la renuncia del Dr. Pablo Serra como miembro del Comité Académico de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Física; y

CONSIDERANDO que el Dr. Pablo Serra fue designado como miembro del Comité Académico de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Física por Resolución N° 0301/20 CD;

Que motiva dicha solicitud razones de índole particular que le impiden continuar cumpliendo con las obligaciones del Comité;

Que, a sugerencia del Comité Académico de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Física, la Señora Decana de la Facultad propone como miembro al Dr. Pablo Guillermo Bolcatto;

Que en la sesión del día 01/07/2021 este cuerpo resolvió tratar sobre tablas el presente expediente, y hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Pablo Serra como miembro del Comité Académico de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Física, a partir de la fecha de la presente.-

ARTICULO 2º) INCORPORAR al Dr. Pablo Guillermo Bolcatto como miembro del Comité Académico de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Física, a partir de la fecha de la presente.-

ARTICULO 3º) REMITIR las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE. Comuníquese y Archívese. -

Dr. RODOLFO HORACIO ROMERO  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Fa.C.E.N.A.

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste

RHR/MVM

ES COPIA

Enrique de Jesús Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

**VISTO** el Expediente TAD N° 09-2021-01981, por el cual el Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Rodolfo Romero, eleva la renuncia del Dr. Pablo Serra como miembro del Comité Académico de Doctorado de la UNNE en Física; y

**CONSIDERANDO**

**QUE** el Dr. Pablo Serra fue designado como miembro del Comité Académico de Doctorado de la UNNE en Física por Resolución 0301/20 CD.

**QUE** motiva dicha solicitud razones de índole particular que le impiden continuar cumpliendo con las obligaciones del Comité.

**TRATADO SOBRE TABLAS**

**EL CONSEJO RESUELVE:**

1°) **ACEPTAR** la renuncia presentada por el *Dr. Pablo Serra* como miembro del Comité Académico de Doctorado de la UNNE en Física, a partir de la fecha de la presente.

2°) **INCORPORAR** al *Dr. Pablo Guillermo Bolcatto* como miembro del Comité Académico de Doctorado de la UNNE en Física, a partir de la fecha de la presente.

3°) **DE FORMA**

APROBADO SOBRE TABLAS

S.D. Ctes. 1/7/21

*AE*